

BASES DEL CONCURSO EXTRAORDINARIO DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO “SEMANA SANTA EN CASA”

Con el patrocinio de la Clínica Dra. Mayra Lucero, (C/ Pósito, número 2, Crevillent - Telf: 965 40 59 90), la agencia de comunicación XMultiplica, editora de El Periòdic del Poble y Creviguía, organiza un concurso extraordinario de fotografía y vídeo titulado “Semana Santa en casa”, para recopilar y resaltar cómo los crevillentinos hemos querido mantener la tradición pasional pese al obligado confinamiento en nuestros domicilios a causa de la pandemia del coronavirus.

BASE 1ª TEMA DEL CONCURSO

“Semana Santa en casa” es el tema elegido para este certamen y tiene como objetivo conocer cómo ha vivido Crevillent las fechas de la celebración en su confinamiento. Serán admisibles todas las fotografías y vídeos que tengan que ver con “Semana Santa desde casa”, es decir las imágenes captadas en el hogar o desde los balcones y azoteas, del interior del hogar o de la calle. Todas las imágenes han debido ser captadas cumpliendo con la legislación sobre el confinamiento.

La finalidad de este concurso es ensalzar la Pasión de los crevillentinos por su Semana Santa y poder recopilar cómo hemos vivido esta situación.

BASE 2ª PARTICIPANTES

En el concurso pueden participar todas las personas físicas mayores de 18 años que lo deseen y aquellos menores que aporten una autorización firmada por uno de sus padres.

BASE 3ª CONDICIONES DE LAS OBRAS

- Las fotografías son totalmente libres en tamaño y condición, siempre que reflejen el tema del concurso.
- Los vídeos pueden o no haber sido editados, tener o no carátula o créditos y disponer de una mínima de 30 segundos y máxima de 5 minutos.
- Cada autor podrá presentar un máximo de 10 obras fotográficas y de 2 trabajos en vídeo.

BASE 4ª ENVÍO DE LAS OBRAS y PLAZO DE ADMISIÓN

- Las fotografías o vídeos deben enviarse al correo elperiodicdelpoble@gmail.com como máximo hasta el 30 de abril de 2020 a las 23 horas de la noche.

- Es necesario incluir:

- Título de la imagen o del vídeo
- Nombre y apellidos del autor
- Correo electrónico de contacto

- Si los archivos superaran los 25 MB deben ser enviados a través de wetransfer al email ya indicado.

BASE 5ª JURADO CALIFICADOR

- Estará formado por tres profesionales de los medios de comunicación: un diseñador gráfico, un periodista y un editor audiovisual, así como por un crítico experto en Cine que aportará Cineforum Crevillent.

- En el fallo se valorará principalmente el contenido o concepto que se transmite con las imágenes de acuerdo al tema del concurso. Además, se tendrá en cuenta su calidad técnica y artística.

BASE 6ª PREMIOS (Patrocinados por la Clínica Dental Dra. Mayra Lucero)

Apartado Fotográfico

- Se establecen dos premios: primero, segundo y tercero. El primer premio será de 80 euros y la obra aparecerá en la portada de la primera edición impresa en papel de El Periòdic del Poble que se publique tras el fin de la cuarentena. El segundo será de 45 euros y el tercero de 25 euros, y se publicarán en páginas interiores o también en la portada. También serán publicadas en Creviguía y pueden ser publicadas en otros medios para promocionar nuestra Semana Santa.

- El Periòdic del Poble, siempre con el permiso expreso del participante, publicará a su vez una breve entrevista con los ganadores en su edición en papel. También podrían ser publicadas en Creviguía.

Apartado Audiovisual

- Se establecen tres premios: primero (80 euros), segundo (45 euros) y tercero (25 euros). El Periòdic del Poble publicará en su página web y en sus redes sociales el resultado de los vídeos. También pueden ser publicadas en las páginas en Internet de Creviguía y otros medios que la organización considerara oportunos para promocionar nuestra Semana Santa.

- El Periòdic del Poble, siempre con el permiso expreso del participante, publicará a su vez una breve entrevista con los ganadores en su edición en papel. También podrían ser publicadas en Creviguía.

BASE 7ª EL FALLO

El fallo se dará a conocer el 15 de mayo de 2020 a través de las redes sociales de El Periòdic del Poble y Creviguía. También será publicado en ambas revistas. El jurado podría declarar desiertos todos o alguno de los premios si no se presentaran obras suficientes o la calidad de las mismas no fuera la que el jurado considera adecuadas.

OTRAS ESPECIFICACIONES

- La entidad organizadora se reserva el derecho de publicar también otras obras presentadas y no premiadas tanto en sus ediciones impresas de El Periòdic del Poble y Creviguía como en sus redes sociales y webs.

- La entidad organizadora se reserva el derecho a celebrar una exposición con las obras presentadas y/o premiadas.

- La entidad organizadora se compromete a cumplir estrictamente la Ley de Protección de Datos.